



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 37

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Constitución Política del Estado, se convoca a los diputados de la LXII Legislatura a concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día viernes 4 de agosto de 2017, a las 13:00 horas, a la apertura del segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional, con la finalidad de conocer sobre los siguientes asuntos:

- Cómputo de votos emitidos por los HH. Ayuntamientos del Estado a favor del dictamen de la Diputación Permanente, relativo a una iniciativa para adicionar un párrafo segundo al artículo 43 y reformar la fracción XXX del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la diputada María Asunción Caballero May del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Cómputo de votos emitidos por los HH. Ayuntamientos del Estado a favor del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a una iniciativa para adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de mejora regulatoria promovida por la diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Cómputo de votos emitidos por los HH. Ayuntamientos del Estado a favor del dictamen de la Diputación Permanente, relativo a una iniciativa para reformar el párrafo tercero del artículo 38, los artículos 41, 43 y el párrafo primero del artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por diputados locales de los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Acción Nacional.
- Ratificación de nombramiento de dos magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Nombramiento de Presidente sustituto del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega.
- Sesión solemne para recepcionar el Segundo Informe del Ejecutivo Estatal sobre el estado general que guarda la administración pública del Estado.



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

C. Laura Baqueiro Ramos.
Diputada Secretaria.

C. Manuel Alberto Ortega Lliteras.
Diputado Secretario.